



Bogotá, 02 de noviembre de 2023

Señores
BBVA COLOMBIA S.A
Sucursal INDUMIL
Gerente

REFERENCIA.	PÓLIZA AFECTADO CEDULA AVISO CRÉDITO	VIDA GRUPO DEUDOR MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA 73121465 43526 00130158669618351835
-------------	--	--

Respetado Señor,

En atención al aviso telefónico presentado en días pasados, por amparo de incapacidad total y permanente , según dictamen emitido el 12 de octubre de 2023, nos permitimos indicar lo siguiente:

Una vez analizados los documentos soportes y realizado el respectivo control de cartera, hemos evidenciado que el seguro expedido a favor del Sr. Rodríguez para respaldar la obligación crediticia citada en referencia, inició vigencia el 01 de noviembre de 2019 y tuvo cobertura hasta el 02 de julio de 2023, como quiera que se realizó cambio de compañía aseguradora.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el siniestro ocurrió fuera de la vigencia de la póliza, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. dentro del término legal se permite objetar íntegra y formalmente la presente reclamación, reservándose el derecho de ampliar las causales de objeción y/o complementar los argumentos presentados en defensa de sus intereses.

Cordial saludo,

Datos de contacto Defensor del Consumidor Financiero BBVA Seguros Colombia:
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 - 21, piso 6, Bogotá, D.C.
Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co
Teléfono: 601 343 8385 - Fax: 601 343 8387



Cordialmente,



BBVA Seguros de Vida Colombia S.A

Línea exclusiva siniestros: 601 3077121

BBVA Seguros - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia